

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D<sup>a</sup> JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En junio de 2016 los pescadores de bajura de Galicia decidieron reservar el 30% del cupo de raya para el último trimestre, ya que es una pesca accidental de la campaña de centolla.

La Secretaría General de Pesca notificó a las Comunidades Autónomas que el 28 de abril se había consumido ya el 82,5% de la cuota de raya en todo el Cantábrico.

Los pescadores se quejan de enterarse indirectamente a través de las CCAA y de que no se haya notificado antes el exceso de consumo para poder reservar cuota.

En una respuesta de enero de 2017 el Gobierno dice que sólo tienen obligación de comunicar los datos de consumo una vez se alcance el 80% de la cuota disponible y que a pesar de no estar obligados están trabajando en el desarrollo de nuevas aplicaciones para el seguimiento y control de las cuotas que puedan incluir comunicaciones automáticas al sector pero sin tener todavía fechas previstas para su implantación.

.- ¿Cómo justifica el gobierno no haber hecho la notificación al llegar al 80% del consumo de cuota de raya?

.- ¿Seis meses después de decir que están trabajando en nuevas aplicaciones informáticas, en qué situación están dichas aplicaciones? ¿Cuándo prevé el gobierno que estén disponibles?

C.DIP 37811 12/06/2017 12:37


.- ¿Podría el gobierno desarrollar mejores pautas de relación con los pescadores y ya que ellos querían reservar el 30% para el último trimestre notificarles el ritmo de consumo antes de llegar al 80%?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de junio de 2017



LA DIPUTADA

MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



LA DIPUTADA

JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

57/29/PES-125/mgl

C.DIP 37811 12/06/2017 12:37